



AGENDA DEL CONCEJO MUNICIPAL

LUNES, 7 DE AGOSTO DE 2023

SESIÓN A PUERTA CERRADA – 5:00 P.M.
SESIÓN ORDINARIA – 6:00 P.M.

SALONES DEL CONCEJO MUNICIPAL – AYUNTAMIENTO – 501 POLI STREET, VENTURA, CA 93001

JOE SCHROEDER, ALCALDE
Miembros del Concejo:

DISTRITO 1 – LIZ CAMPOS
DISTRITO 2 – DOUG HALTER
DISTRITO 3 – MIKE JOHNSON

DISTRITO 6 – JIM DURAN
DISTRITO 5 – BILL MCREYNOLDS
DISTRITO 4 – DR. JEANNETTE SANCHEZ-
PALACIOS, VICEALCALDESA

Donald Penman
Gerente Interino de la Ciudad

Andrew Heglund
Abogado de la Ciudad

Michael B. MacDonald
Secretario de la Ciudad

AVISO AL PÚBLICO: ESTA REUNIÓN SE CELEBRARÁ EN MODO HÍBRIDO, CON ASISTENCIA PRESENCIAL Y PARTICIPACIÓN VIRTUAL.

Las retransmisiones en directo de las reuniones del Concejo Municipal están disponibles en TV por Cable (Canal 15) y por streaming de video accesible por Internet, en <https://cityofventura.ca.gov/718/Videos>, o en Youtube en <https://www.YouTube.com/cityofventura/live>.

Para acceder a la reunión de forma remota: Únase a la reunión de WebEx en directo en: <https://cityofventura.webex.com/cityofventura/j.php?MTID=m5997d6ccf869bb2e90ca0eccd45da00f>

Para solicitar hablar sobre una cuestión, utilice la función de chat para notificar al Secretario de la Ciudad, incluyendo el Número de Asunto de la Agenda en su comentario. El Secretario de la Ciudad anunciará a las personas del público que hablen y los promoverá a panelista, lo cual permitirá el uso de cámara y micrófono. Para unirse solo con audio, llame al (213) 306-3065 y utilice el código de acceso: 2550 653 0140

Por favor, tenga en cuenta que la reunión será grabada, y son aplicables todas las reglas de procedimiento y decoro para las personas que asisten presencialmente y las que participan virtualmente.

Para presentar comentarios por escrito (hasta 1,000 caracteres) para ser considerados por el Concejo Municipal e incluidos en los registros públicos, envíe un correo electrónico a cityclerk@cityofventura.ca.gov a más tardar a las 4.00 p.m. la fecha de la reunión, o utilizando el formulario para comentarios del público en www.cityofventura.ca.gov/publicinput. Por favor, incluya en el tema el Número de Asunto de la Agenda.

Esta reunión se celebrará de acuerdo con la Ley Brown, Sección 54953 del Código de Gobierno. Cualquier miembro del público puede asistir a esta reunión. Las preguntas respecto de este tema pueden dirigirse a Michael B. MacDonald, Secretario de la Ciudad, al (805) 654-4787. El Concejo Municipal puede tomar medidas respecto de cualquier cuestión incluida en la Agenda. Las reuniones finalizarán a las 11:00 p.m. Cualquier cuestión pendiente en ese momento quedará pospuesta hasta la siguiente reunión programada de modo ordinario.

LLAMADO AL ORDEN – SESIÓN A PUERTA CERRADA – 5:00 p.m.

PASE DE LISTA

COMUNICACIONES PÚBLICAS: *Comentarios públicos sobre temas de sesión cerrada únicamente.*

SESIÓN CERRADA: *El público no puede participar en la sesión cerrada, excepto para los comentarios del público.*

1. **CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – LITIGIO EXISTENTE**
Guzman v. Estado de California, et al.
Número de Caso VCSC 56-2021-00560435-CU-PA-VTA / 2021-00564435-CUPA
Autoridad: Código de Gobierno, Sección 54956.9(d)(1)
2. **CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – LITIGIO EXISTENTE**
McMillan v. Condado de Ventura, et al.
Número de Caso VCSC 2023-CUPP-008521
Autoridad: Código de Gobierno, Sección 54956.9(d)(1)
3. **CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – LITIGIO EXISTENTE**
City of San Buenaventura v. Sandra J. Lykins, et al.
Número de Caso VCSC 56-2022-00571594-CU-OR-VTA
Autoridad: Código de Gobierno, Sección 54956.9(d)(1)
4. **CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – LITIGIO EXISTENTE**
Demandante: Brian Hewlett
Fecha de lesión: 2 de julio de 2020
Número de Caso WCAB: ADJ13461524
Autoridad: Código de Gobierno, Sección 54956.9 (d) (1)

Aplazamiento: *Aplazamiento de la Sesión Ordinaria*

LLAMADO AL ORDEN – SESIÓN ORDINARIA – 5:00 p.m.: *Las reuniones ordinarias de los San El Concejo Municipal de Buenaventura (Ventura) también sirve como reuniones regulares de la Agencia Sucesora e Instalaciones Públicas Autoridad de Financiamiento cuando los elementos de la Agencia Sucesora y la Autoridad de Financiamiento de Instalaciones Públicas se enumeran en la agenda.*

PASE DE LISTA

JURAMENTO DE LEALTAD

INFORME DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

COMUNICACIONES MIEMBROS DEL CONCEJO: Según la Sección 54954.2 (a) (2) del Código de Gobierno, la sección de Comunicaciones del Concejo de la agenda brinda al Concejo Municipal la oportunidad de hacer una pregunta para aclarar, hacer un breve anuncio o hacer un breve informe sobre sus propias actividades

COMUNICACIONES DEL GERENTE DE LA CIUDAD

COMUNICACIONES PÚBLICAS: En cumplimiento con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, Público Comunicaciones es la parte de las reuniones del Concejo reservadas para que los miembros del público se dirijan al Concejo Municipal el tema de cualquier asunto de la Ciudad que no sean temas programados en la agenda. Los comentarios se limitan a los elementos dentro del asunto Están limitados a no más de tres (3) minutos. Según los protocolos del Concejo Municipal, Los oradores no pueden ceder su tiempo a otro orador. Si hay más de diez (10) comunicaciones públicas Oradores, el tiempo de cada orador se reducirá de tres (3) minutos para que todos los oradores tengan el mismo tiempo para hablar. El Ayuntamiento no puede actuar sobre ningún punto que no esté en el orden del día.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO: Se espera que los asuntos que aparecen en los Elementos de consentimiento no sean controvertidos y ser actuado por el Concejo Municipal en un momento sin discusión a menos que un concejal, personal de la ciudad o un miembro del público solicita una oportunidad para abordar un tema. Se discutirán los elementos eliminados del calendario de consentimiento al comienzo de los Temas Formales. La aprobación por parte del Concejo Municipal de los Artículos de Consentimiento significa la recomendación del personal es aprobado junto con los términos y condiciones descritos en el Informe Administrativo.

1. **Se solicita que todos los Acuerdos y Ordenanzas presentados esta noche sean considerados y leídos únicamente por su título y que se omita cualquier lectura adicional**
2. **Solicitud de autorización para enmendar el acuerdo de servicios de abogados externos con el bufete de abogados Best, Best & Krieger, LLP para el asunto de litigio pendiente Santa Barbara Channelkeeper v. State Water Resources Control Board y la Ciudad de San Buenaventura**

Personal: Andy Heglund, Abogado de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

Autorizar al Abogado de la Ciudad a firmar un acuerdo modificado de servicios legales con el bufete de abogados Best, Best and Krieger, LLP, por un monto que no exceda los \$460,000 adicionales, para continuar representando a la Ciudad en el asunto de litigio de Santa Barbara Channelkeeper v. State Water Resources Control Board y la Ciudad de San Buenaventura, caso No. 19STCP01176 del Tribunal Superior del Condado de Los Ángeles (anteriormente caso No. CPF-14-513875 del Tribunal Superior del Condado de San Francisco), así como en asuntos relacionados.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

3. [Designación de Delegado/a de Votación – Asamblea General de Cal Cities 2023](#)

Presentado por: Joe Schroeder, Mayor

RECOMENDACIÓN

Confirmar el nombramiento de la Dr. Sánchez-Palacios, Vicealcalde, como delegada de votación de la Ciudad para la Asamblea General de Cal Cities 2023.

4. [Enmendar el Código Municipal para reemplazar el lenguaje específico de género con un lenguaje neutral en cuanto al género](#)

Personal: Michael MacDonald, Secretario/a Municipal

RECOMENDACIÓN

- a. Presentar y aprobar la primera lectura de una Ordenanza que modifica el código municipal para reemplazar el lenguaje específico de género con un lenguaje neutral en cuanto al género. Ordenanza titulada:

“UNA ORDENANZA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA, CALIFORNIA, QUE MODIFICA EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA REEMPLAZAR EL LENGUAJE ESPECÍFICO DE GÉNERO CON UN LENGUAJE NEUTRAL EN CUANTO AL GÉNERO”.

- b. Programar la segunda lectura de la Ordenanza para la reunión ordinaria del 11 de septiembre de 2023

5. [Acuerdo de Servicios Profesionales - Orden de Trabajo con Environmental Science Associates, Inc. para Preparar un Informe de Impacto Ambiental para el PROJ 23-0294 College Community Courts](#)

Personal: Neda Zayer, directora Interina de Desarrollo Comunitario

RECOMENDACIÓN

- a. Autorizar a la Directora de Desarrollo Comunitario para emitir una Orden de Trabajo bajo el Acuerdo de Servicios Profesionales No. 2019-006 con Environmental Science Associates, Inc., para preparar un documento ambiental conforme a los requisitos de CEQA (California Environmental Quality Act) para el PROJ-23-0294, por un monto que no exceda los \$267,763, incluyendo el depósito de \$20,000 según el Programa de Tarifas Maestras del ejercicio fiscal 2023-2024, a ser pagado por People's Self Help Housing Corporation.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

- b. Al recibir el pago del solicitante, autorizar al Departamento de Finanzas para aumentar las asignaciones de ingresos y gastos según sea necesario para la ejecución de esta Orden de Trabajo del Acuerdo de Servicios Profesionales.

6. [**Acuerdo de Servicios Profesionales No. P2023-083 Primera Enmienda con Carahsoft para Servicios de Gestión de Identidad y Acceso**](#)

Personal: Mitchell Cameron, Oficial Principal de Tecnología

RECOMENDACIÓN

- a. Aprobar y autorizar al Administrador de la Ciudad a ejecutar la primera enmienda al Acuerdo de Servicios Profesionales No. P2023-083 con Carahsoft por un monto de \$218,405.
- b. Autorizar al Administrador de la Ciudad, o a su designado, a ejecutar modificaciones al acuerdo de servicios profesionales con Carahsoft por un monto de \$43,681, para un nuevo monto total no excedente de \$312,184.

7. [**Memorando de Entendimiento para el Plan de Recuperación de Alimentos SB 1383 Regional del Condado de Ventura**](#)

Personal: Phillip Nelson, director de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

Aprobar y autorizar al alcalde a ejecutar el Memorando de Entendimiento para el Plan de Recuperación de Alimentos SB 1383 Regional del Condado de Ventura.

8. [**Acuerdo de Servicios Profesionales 2018-047 Cuarta Enmienda con Simpson Gumpertz & Heger para el Proyecto 69011 - Mantenimiento de la Terracota del Ayuntamiento**](#)

Personal: Phillip Nelson, director de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

Aprobar y autorizar al alcalde para ejecutar la Cuarta Enmienda del Acuerdo de Servicios Profesionales 2018-047 para una extensión del plazo con Simpson Gumpertz & Heger hasta el 30 de junio de 2024.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

9. [Acceptación de la Subvención de Conservación Costera del Estado de California para la Construcción del Proyecto de Fase 2 del Retiro Administrado de Surfers Point](#)

Personal: Phillip Nelson, director de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

- a. Aceptación de la subvención de California State Coastal Conservancy para la construcción del Proyecto de Retirada Controlada de Surfers Point - Fase 2.
- b. Autorizar al Administrador de la Ciudad, o a su designado, para actuar como representante de la Ciudad en todas las negociaciones y ejecutar y presentar todos los documentos, incluyendo, entre otros, acuerdos, enmiendas y declaraciones de facturación que sean necesarios para aceptar la subvención y completar el proyecto.
- c. Autorizar al Departamento de Finanzas para realizar los ajustes presupuestarios necesarios en el Fondo General y en el Fondo de Subvenciones Categóricas.

10. [Rechazo de la oferta para un contrato de construcción para el Proyecto 91083, Repavimentación de Calles - Northbank, Ventura Blvd a Johnson](#)

Personal: Phillip Nelson, Director de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

- a. Rechazar la única oferta recibida el 6 de julio de 2023 de Toro Enterprises, Inc. para el Proyecto 91083, Repavimentación de Calles - Northbank, Ventura Blvd a Johnson.
- b. Autorizar al director de Obras Públicas a volver a licitar el Proyecto 91083, Repavimentación de Calles - Northbank, Ventura Blvd a Johnson, combinando el alcance del proyecto con otros proyectos incluidos en el Programa de Mejoras de Capital del ejercicio fiscal 2024-28.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

11. [Acuerdo de Reembolso de Gastos Específicos para el Proyecto Parklands a Bajo Ventura, LLC](#)

Personal: Phillip Nelson, Director de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

- a. Aprobar y autorizar al alcalde o a su designado para ejecutar el Acuerdo de Reembolso que establece el acuerdo de distribución de costos para la actualización del semáforo de Telegraph Road/Wells Road.
- b. Autorizar un aumento en las asignaciones por un monto de \$236,883 provenientes del saldo del Fondo General.

12. [Acuerdo de Mantenimiento y Acceso para el Proyecto Mar-Y-Cel en la Esquina Noreste de South Ventura Avenue y Thompson Boulevard](#)

Personal: Phillip Nelson, director de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

Aprobar y autorizar al alcalde, o su designado, a ejecutar el Acuerdo adjunto con CRP-GREP VENTURA 140 OWNER, LLC, sobre acceso y mantenimiento continuo para mejoras públicas construidas como parte del proyecto Mar-Y-Cel.

13. [Acuerdo de reembolso entre el Distrito Escolar Unificado de Ventura y la Ciudad de Ventura con respecto a los guardias de cruce para el año fiscal 2024](#)

Personal: Phillip Nelson, director de Obras Públicas

RECOMENDACIÓN

Aprobar y autorizar al alcalde, o su designado, a ejecutar el Acuerdo adjunto con CRP-GREP VENTURA 140 OWNER, LLC, referente al acceso y mantenimiento continuo de las mejoras públicas construidas como parte del proyecto Mar-Y-Cel.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

14. [Acuerdo de Servicios Profesionales No. 2019-124 Tercera Enmienda con WaterWise Consulting, Inc. para el Programa de Reembolso de Reemplazo de Césped](#)

Personal: Gina Dorrington, Gerente General de Ventura Water

RECOMENDACIÓN

Aprobar y autorizar al Administrador de la Ciudad, o a su designado, para ejecutar una enmienda al Acuerdo de Servicios Profesionales con WaterWise Consulting, Inc. (Acuerdo No. 2019-124) para la administración del Programa de Reembolso de Reemplazo de Césped de WaterWise; aumentar el monto del acuerdo en \$30,500 para un monto total no excedente de \$863,020.

15. [Respuesta del Gran Jurado - Disponibilidad de Agua para Incendios Forestales en el Condado de Ventura, 12 de junio de 2023](#)

Personal: Gina Dorrington, Gerente General de Ventura Water

RECOMENDACIÓN

Revisar y recibir el Informe de Respuesta del Gran Jurado sobre la Disponibilidad de Agua para Incendios Forestales en el Condado de Ventura y autorizar al Gerente General de Ventura Water a presentar la respuesta.

16. [Acuerdo de Servicios Profesionales No. 2022-023 Segunda Enmienda con Hamner, Jewell, & Associates, Inc. para Brindar Servicios de Adquisición de Servidumbres para el Programa VenturaWaterPure](#)

Personal: Gina Dorrington, Gerente General de Ventura Water

RECOMENDACIÓN

- a. Aprobar y autorizar al Administrador de la Ciudad, o a su designado, para ejecutar la Segunda Enmienda al Acuerdo de Servicios Profesionales No. 2022-023 con Hamner, Jewell, & Associates por un monto de \$56,500, para un nuevo monto total del contrato no excedente de \$147,525.
- b. Autorizar al Administrador de la Ciudad, o a su designado, para ejecutar enmiendas al Acuerdo por un monto de hasta \$5,650 en fondos de contingencia.

ELEMENTOS DE CONSENTIMIENTO

17. [Acuerdo de Servicios Profesionales con La Salle Solutions para Brindar Servicios de Programa de Seguro Controlado por el Propietario para el Programa VenturaWaterPure](#)

Personal: Gina Dorrington, Gerente General de Ventura Water

RECOMENDACIÓN

- a. Aprobar y autorizar al Administrador de la Ciudad, o a su designado, para ejecutar un Acuerdo de Servicios Profesionales con La Salle Solutions, con un plazo inicial desde el 7 de agosto de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, por un monto total no excedente de \$200,695, que incluye \$18,245 en contingencia.
- b. Autorizar al Administrador de la Ciudad, o a su designado, para ejecutar enmiendas, si es necesario, para extender el plazo del acuerdo hasta por 365 días o modificar el Cronograma de Compensación en un monto no excedente de \$18,245 para adaptarse a la necesidad de tiempo o alcance adicional, si es requerido, de acuerdo con la Sección 4.600.200 del Código Municipal de San Buenaventura.

18. [Memorando de Acuerdo con Wishtoyo y Heal the Bay referente al Decreto de Consentimiento de Flujos Tratados Terciaros](#)

Personal: Gina Dorrington, Gerente General de Ventura Water

RECOMMENDATION

Autorizar al Administrador de la Ciudad, o a su designado, para ejecutar un Memorando de Entendimiento referente al Decreto de Consentimiento de Flujos Tratados Terciaros.

TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: *El personal presentará el punto de la audiencia pública y presentará su informe al Consejo. Los miembros del consejo pueden hacer preguntas al personal si lo desean. Cualquier miembro del público puede hablar o presentar pruebas, después de presentar una tarjeta de orador y ser reconocido por el alcalde. Todas las reglas de decoro se aplican durante las audiencias públicas. Cada miembro del Consejo divulgará verbalmente todas las comunicaciones ex parte relativas al tema de la audiencia.*

19. [Apelación de la Aprobación de la Comisión de Planificación de un Desarrollo de Usos Mixtos con 94 Unidades y 3,181 Pies Cuadrados de Espacio Comercial en la Planta Baja Conocido como el Proyecto Dos Once \(PROJ-22-0092\) - Números de Caso APL-07-23-0001, MDR-07-22-0005, CDP-07-22-0007 y LLA-07-22-0002](#)

Personal: Neda Zayer, directora Interina de Desarrollo Comunitario

RECOMENDACIÓN

- a. Realizar una audiencia pública y determinar que el proyecto está exento categóricamente según la exención de Proyectos de Desarrollo de relleno - Clase 32 de las Guías de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA).
- b. Adoptar una Resolución denegando el recurso de apelación del recurrente y ratificando la aprobación de la Comisión de Planificación de la Revisión de Diseño, Permiso de Desarrollo Costero, Ajuste de Línea de Propiedad y Concesiones y Dispensas de Bonificación de Densidad de acuerdo con la Ley Estatal de Bonificación de Densidad (Código de Gobierno Sección 65915, et seq.) para el proyecto Dos Once, un desarrollo de usos mixtos con 94 unidades, incluyendo 13 unidades de muy bajos ingresos, 7 unidades para vivienda y trabajo, y 3,181 pies cuadrados de espacio comercial en la planta baja ubicado en 211, 231 y 245 Thompson Boulevard, Proyecto 22-0092, números de caso APL-07-23-0001, MDR-07-22-0005, CDP-07-22-0007 y LLA-07-22-0002. Resolución titulada:

“UNA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA DENEGANDO EL RECURSO DE APELACIÓN DEL RECURRENTE Y RATIFICANDO LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA REVISIÓN DE DISEÑO, EL PERMISO DE DESARROLLO COSTERO, EL AJUSTE DE LÍNEA DE PROPIEDAD Y LAS CONCESIONES Y DISPENSAS DE BONIFICACIÓN DE DENSIDAD DE ACUERDO CON LA LEY ESTATAL DE BONIFICACIÓN DE DENSIDAD (CÓDIGO DE GOBIERNO SECCIÓN 65915, ET SEQ.) PARA EL PROYECTO DOS ONCE, UN DESARROLLO DE USOS MIXTOS CON 94 UNIDADES, INCLUYENDO 13 UNIDADES DE MUY BAJOS INGRESOS, 7 UNIDADES PARA VIVIENDA Y TRABAJO, Y 3,181 PIES CUADRADOS DE ESPACIO COMERCIAL EN LA PLANTA BAJA UBICADO EN 211, 231 Y 245 THOMPSON BOULEVARD.”

TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

20. Consideración para la Re adopción del Elemento de Vivienda de Sexto Ciclo (2021-2029)

Staff: Neda Zayer, directora Interina de Desarrollo Comunitario

RECOMENDACIÓN

- a. Realizar una audiencia pública.
- b. Aprobar un apéndice (anexo) al Informe de Impacto Ambiental Final del Plan General de 2005.
- c. Adoptar una Resolución aprobando una Enmienda al Plan General para actualizar el Elemento de Vivienda y el Informe Técnico de Antecedentes, titulado de la siguiente manera:

“UNA RESOLUCIÓN DEL CONCEJO DE LA CIUDAD DE SAN BUENAVENTURA APROBANDO UNA ENMIENDA AL PLAN GENERAL PARA ADOPTAR EL ELEMENTO DE VIVIENDA DEL SEXTO CICLO.”

TEMAS FORMALES: *El público puede comentar cada punto enumerado en el orden del día de los Temas Formales a medida que se examina el tema. Los artículos formales pueden ser reordenados a discreción del presidente. El público puede hablar hasta tres (3) minutos sobre cada punto del orden del día.*

21. Enmienda de la Compensación y Términos del Contrato de Empleo del Abogado/a de la Ciudad

Presentado por: Joe Schroeder, alcalde
Jeannette Sanchez-Palacios, Vicealcalde

RECOMENDACIÓN

Adoptar una Resolución modificando la compensación y términos del Contrato de Empleo del Abogado de la Ciudad No. 2022-019, proporcionando un ajuste del 3% por costo de vida, de acuerdo con el Contrato de Empleo revisado y reformulado del Abogado de la Ciudad, Sección 4A.

TEMAS FORMALES

22. [Adopción de una Resolución nombrando a William Ayub para el puesto de Administrador de la Ciudad y aprobando un Contrato de Empleo que establece el salario y beneficios para el puesto de Administrador de la Ciudad](#)

Presentado Por: Joe Schroeder, alcalde
Jeannette Sanchez-Palacios, Vicealcalde

RECOMENDACIÓN

Adopción de una Resolución nombrando a William Ayub para el puesto de Administrador de la Ciudad y aprobando un Contrato de Empleo que establece el salario y beneficios para el puesto de Administrador de la Ciudad a partir del 8 de agosto de 2023.

23. [El Proceso de Evaluación y Enmienda de la Carta Municipal de la Ciudad](#)

Personal: Andy Heglund, Abogado de la Ciudad

RECOMENDACIÓN

Recibir este informe y una presentación sobre el proceso para evaluar posibles cambios a la Carta Municipal de la Ciudad, y dar instrucciones al personal para programar un taller para que el Consejo considere y proponga enmiendas específicas limitadas o una actualización completa.

COMUNICACIONES PÚBLICAS: *En cumplimiento con la Sección 54954.3 del Código de Gobierno, Público Comunicaciones es la parte de las reuniones del Concejo reservadas para que los miembros del público se dirijan al Concejo Municipal el tema de cualquier asunto de la Ciudad que no sean temas programados en la agenda. Los comentarios se limitan a los elementos dentro del asunto. Están limitados a no más de tres (3) minutos. Según los protocolos del Concejo Municipal, Los oradores no pueden ceder su tiempo a otro orador. Si hay más de diez (10) comunicaciones públicas Oradores, el tiempo de cada orador se reducirá de tres (3) minutos para que todos los oradores tengan el mismo tiempo para hablar. El Ayuntamiento no puede actuar sobre ningún punto que no esté en el orden del día.*

APLAZAMIENTO

Las comunicaciones al Concejo Municipal son de registro público y pasarán a formar parte de los registros, a los que se puede acceder a través del sitio web de la Ciudad. Tenga en cuenta: direcciones de correo electrónico, nombres, no es requerido incluir direcciones y otra información de contacto, pero si se incluyen en cualquier comunicación al Ayuntamiento, la información hará pública. Si no desea su dirección de correo electrónico o cualquier otra información de contacto que sea pública, puede enviar comunicaciones a través del Servicio Postal de los Estados Unidos al Oficina del secretario de la Ciudad en 501 Poli Street, Cuarto 204, Ventura, CA 93001. Si no quieres su información de contacto incluida en el registro público,

por favor no incluya esa información en su comunicación. Comuníquese con el Departamento del secretario de la Ciudad para obtener más información.

En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita ayuda para participar en esto, comuníquese con la Oficina del secretario de la Ciudad al (805) 658-4787 o con el Servicio de Retransmisión de California al (866) 735-2929. La notificación 72 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer razonables disposiciones para garantizar la accesibilidad a esta reunión.

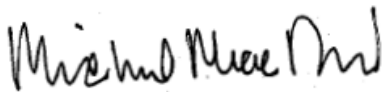
Habrà interpretación en vivo al español. No se requiere una solicitud anticipada de servicios de interpretación.

Los informes administrativos relacionados con esta agenda están disponibles en el sitio web de la Ciudad: <https://www.cityofventura.ca.gov/AgendaCenter>.

Elementos de recursos para el público:

- [Protocolos del Ayuntamiento que incluye Normas de Decoro para el Público](#)
- [Objetivos del Concejo Municipal](#)
- [Principios presupuestarios](#)
- [Carta de la ciudad](#)

~~~~~  
Esta agenda se publicó el martes 1 de agosto de 2023 a las 6:00 p.m. en la Oficina del secretario de la Ciudad, en el Ayuntamiento de la Ciudad Tablón de Avisos y en el internet.



Michael B. MacDonald, CMC  
City Clerk